



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS CON FECHA 10 DE ENERO DE 2019**

En la oficina de la Secretaría de Administración de este H. Ayuntamiento de Zacatecas ubicado en Av. Héroes de Chapultepec No. 1110, Col. Lázaro Cárdenas, Zacatecas Zac., C.P. 98040, siendo las 12:05 horas de este jueves 10 de enero de 2019, el Comité de Transparencia tal y como lo mandata la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en su Capítulo Cuarto, Artículos 27 y 28; sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

- Lic. Fernando Becerra Chiw, Secretario de Administración/Presidente del Comité de Transparencia
- TAE. Ruth Calderón Babún, Síndica/Secretaria Técnica del Comité de Transparencia
- Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez Secretario de Gobierno/Vocal del Comité de Transparencia
- Ing. Marivel Rodríguez Benitez/ Secretaria de Finanzas y Tesorería/Vocal del Comité de Transparencia
- L.C Francisco Rivera Ortiz/ Contralor Municipal /Vocal del Comité de Transparencia

ORDEN DEL DÍA

1.-Pase de lista, verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión, así como aprobación del orden del día;

2.- Análisis, estudio y dictamen de la petición de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para prorrogar la respuesta a la solicitud de información que presentó la **C. Denis Siqueiros** vía infomex número de folio 1099518, de fecha 28 de noviembre la cual dice: *"Solicito información certificada requisitos para realizar una charreada, rodeo, coleadero, fiesta familiar con domicilio particular, baile callejoneada, fiesta familiar en salón baile de graduación, kermesse, noche mexicana, otros. Precios y tipos de eventos que solicita la ciudadanía incluyendo cancelar, y se han cancelado de la administración (gobierno pasado PRI) pasada"* (SIC).

3.- Análisis, estudio y dictamen de la petición de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para prorrogar la respuesta a la solicitud de información que presentó el **C. José Antonio Cuvas Vital** vía infomex, número de folio 11217118, de fecha 10 de diciembre, la cual dice: *"Solicito información certificada requisitos para realizar una charreada, rodeo, coleadero, fiesta familiar con domicilio particular, baile callejoneada, fiesta familiar en salón baile de graduación, kermesse, noche mexicana, otros. Precios y tipos de eventos que solicita la ciudadanía incluyendo cancelar, y se han cancelado de la administración (gobierno pasado PRI) pasada"* (SIC).



4.- Análisis, estudio y dictamen de la solicitud de confirmación de inexistencia de la Secretaría de Administración con respecto a la solicitud de información que presentó el C. **Roberto** vía infomex con número de folio 1126518, de fecha 12 de diciembre la cual dice: "Quiero que me informen de todos y cada uno de los servidores públicos que ha contratado esta administración quienes tienen relación de parentesco entre sí o con servidores públicos que ya se encontraban laborando en el presidencia (y cuál es esta)." (SIC).

5.-Asuntos Generales; y

6.-Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del día, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, da fe de que se encuentran presentes en dicha sesión el Lic. Fernando Becerra Chiw, Secretario de Administración/Presidente del Comité de Transparencia; TAE. Ruth Calderón Babún, Síndica/Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez Secretario de Gobierno/Vocal del Comité de Transparencia; la Ing. Marivel Rodríguez Benitez/ Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal/Vocal del Comité de Transparencia; L.C Francisco Rivera Ortiz/ Contralor Municipal /Vocal del Comité de Transparencia.

2.- Se desahogó el segundo punto del orden del día, mismo que fue aprobado bajo el siguiente acuerdo: ACT/EXORD/CTZ/01-01/2019, por lo que se aprobó ampliar el término de respuesta por un máximo de 10 días hábiles más, esto motivado por la carga de trabajo que tiene la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en estos momentos. Se aprueba esto con fundamento legal en lo establecido en el artículo 101 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas.

3.- Se desahogó el tercer punto del orden del día, mismo que fue aprobado bajo el siguiente acuerdo: ACT/EXORD/CTZ/01-02/2019, por lo que se aprobó ampliar el término de respuesta por un máximo de 10 días hábiles más, esto motivado por la carga de trabajo que en inicio de año tiene la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en estos momentos. Se aprueba esto con fundamento legal en lo establecido en el artículo 101 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas.

4.- Se desahogó el cuarto punto del orden del día, mismo que fue aprobado bajo el siguiente acuerdo: ACT/EXORD/CTZ/01-03/2019, por lo que se confirmó la inexistencia de la información solicitada. Toda vez que no obra entre los requisitos de ingreso al Municipio el informar si cuenta con algún pariente en la institución. Siendo además, un dato de índole personal que podría considerarse confidencial, de conformidad con lo establecido por el artículo tercero fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales.

5.- En lo que respecta a Asuntos Generales, no se trató tema alguno.

R  2



6.- Se da por concluida la sesión.

Realizándose la presente acta con fundamento en lo previsto en los artículos 43, 44 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmando que fue la presente acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacatecas, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- CONSTE:

- Lic. Fernando Becerra Chiv, Secretario de Administración/Presidente del Comité de Transparencia _____
- TAE. Ruth Calderón Babún, Sindica/Secretaria Técnica del Comité de Transparencia _____
- Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez Secretario de Gobierno/Vocal del Comité de Transparencia _____
- Ing. Marivel Rodríguez Benitez/ Secretaria de Finanzas y Tesorería/Vocal del Comité de Transparencia _____
- L.C José Francisco Rivera Ortiz/ Contralor Municipal /Vocal del Comité de Transparencia _____